

¡AH, AQUEL LIBRO DE NUESTROS 16 AÑOS!

En el antiguo bachillerato de los años 30, había una asignatura que se denominaba «Derechos y Deberes». Estaba situada en el último curso. Se suponía que, aún barbilampiños, estábamos ya maduros para enfrentarnos con estos problemas sociales.

La verdad es que a casi todos, dentro de nuestras perspectivas bastante abstractas, esta lista nos parecía bastante aburrida. Respecto a las obligaciones preferíamos no enterarnos.

Nuestra vida de gente muy joven, bien atendidos por nuestros padres, y en una sociedad cuyos problemas nos quedaban un poco en el horizonte, tampoco sentíamos urgencia por defender nuestros derechos, ya que, de facto, ¡podíamos hacer casi todo lo que nos daba la gana!

Todo se nos trastocó con la guerra mundial y su bomba atómica; el estallido existencialista del Mayo Francés del 48; aquella juventud europea que no encontraba sentido a la vida ni a la sociedad, pues habían vivido el absurdo de que sus mayores desencadenaran aquel cataclismo en el que crecieron y padecieron.

Igualmente nos influyó después todo el interminable número de conflictos, guerras y terrorismos esparcidos por América, por África y por Asia –y hasta ahora incluso en nuestra Yugoslavia–, que son fruto aún de aquella conflagración y siguen aún sin estar solucionados.

También el mayo del 68 de Nanterre, que tuvo altavoz tan conmoviente en Francia y en todo el mundo occidental. Así como la más reciente caída de la modernidad y la perplejidad postmoderna subsiguiente. Los terremotos producidos por los intentos de convergencia de soberanías, en el proyecto de Europa...

Al vivir mi generación todas estas cosas que han pisoteado tantos derechos y han dejado marginados y desasistidos los deberes, ¡vaya que hemos tenido a la fuerza que abrir los ojos y sentir con sangre la importancia de aquel librito en nuestra adolescencia, de tapas oscuras y letras doradas, de «Derechos y deberes». ¡Cuántas veces ese libro nos ha parecido, ahora, un breve panteón!

Urge despertar del letargo a todos aquellos que ahora son más o menos semejantes a lo que éramos nosotros entonces.

Vigorosamente, este tema de derechos y deberes hemos de afrontarlo con denuesto, con clara inteligencia y gran dedicación de los sentimientos para esclarecerlos cada vez más, asumirlos y vivirlos. Y con nuestro ejemplo –nunca sin él–, mostrarnos a los demás como un faro que les ayude a acertar el rumbo y lograr así, para ellos y para todos, una sociedad al menos, menos injusta y por ello más gratificante.

Alfredo Rubio de Castarlenas

Publicado en:
Revista RE, en su época 4, Nº 36